

# CMAC Trujillo

## Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja Trujillo se fundamenta principalmente en:

**Aceptable nivel de solvencia.** En los últimos años, la Caja ha mantenido un elevado indicador de capital global (RCG), como resultado entre otros de los acuerdos de capitalización de utilidades. De esta manera, la Institución logró registrar un índice de RCG de 16.8% a junio 2023, manteniéndose como el más alto dentro del sistema CM (ratio promedio de 14.2%).

**El nivel de liquidez adecuado.** Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual fue de 24.0% (30.3% a fines del 2022). Dicho indicador se mantiene superior a lo registrado por el sistema CM (19.2%).

**La evolución de la morosidad.** A junio 2023, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.6% y 10.8%, respectivamente, al cierre del primer semestre 2023 (10.8% y 10.6%, respectivamente, a diciembre 2022). En el caso específico del índice de cartera pesada ajustado, la Caja se mantuvo por debajo de lo exhibido por el sistema CM (12.1%).

Cabe señalar que los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del presente año, afectaron el comportamiento de pago de ciertos clientes deudores. En relación a lo anterior, el ente regulador emitió los Oficios Múltiples 54961-2023 y 2174-2023, que permitía la reprogramación de créditos impactados por dichos eventos. De esta manera, el total de créditos reprogramados (incluido por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno) de Caja Trujillo representó el 10.2% de las colocaciones (9.6% a fines del 2022), siendo este porcentaje menor a lo mostrado por otras instituciones con un *ratings* similar.

**Los adecuados índices de cobertura.** Se debe indicar que, en el primer semestre del 2023, la Institución realizó provisiones voluntarias por S/ 5.4 MM (S/ 34.6 MM en el 2022). Lo anterior, contribuyó a registrar indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y cobertura de cartera pesada de 106.0% y 115.5%, respectivamente (112.5% y 114.8%, respectivamente, a fines del 2022), según data del anexo 5, manteniéndose este último indicador por encima de lo obtenido por el sistema CM (87.6%). Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 142.9%.

**Índices de rentabilidad acotados.** El nivel de rentabilidad de la Caja mostró una disminución, producto de: i) el incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento de la tasa de referencia del BCRP; ii) mayores gastos administrativos, dado la apertura de oficinas como parte de la expansión geográfica; y, iii) el aumento de los gastos en provisiones, entre ellas, provisiones voluntarias con la finalidad de mantener adecuados niveles de cobertura. Así, se registraron indicadores ROA y ROE de 0.7% y 4.1%, respectivamente (1.7% y 9.2%, respectivamente, a junio 2022).

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>1</sup>	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo <sup>2</sup>	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo <sup>2</sup>	A (pe)	A (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2023

<sup>1</sup> Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/09/2023 y 20/03/2023.

<sup>2</sup> Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 26/09/2023 y 28/03/2023.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-23	Dic-22	Jun-22
Total Activos	3,133,200	2,983,611	2,652,384
Patrimonio	514,906	502,360	478,197
Resultado	10,534	44,747	21,798
ROAA	0.7%	1.6%	1.7%
ROAE	4.1%	9.2%	9.2%
Capital Global	16.8%	18.3%	18.6%

\*Fuente: CMAC Trujillo

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

## Analistas

Pamela Roman  
[pamelaroman@aai.com.pe](mailto:pamelaroman@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no prevé un ajuste en el *rating* de manera positiva en el mediano plazo. Por su parte una acción negativa en la clasificación se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución (RCG por debajo de 15% de manera constante) y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Entorno Macroeconómico

En el primer semestre del 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.5% YoY, su peor desempeño en 22 años excluyendo la pandemia e incluso más bajo que lo registrado durante la crisis financiera internacional. Lo anterior, debido a la conflictividad política y social registrada a fines del 2022, a la que posteriormente siguieron anomalías climatológicas como el ciclón Yaku y el fenómeno El Niño Costero (FEN), el cual alcanzó una intensidad mayor a la pronosticada por las entidades especializadas, lo que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca) y de transformación (manufactura y construcción). En este contexto, el menor dinamismo en estos sectores incidió en que el sector financiero tenga una postura conservadora en la otorgación de créditos.

Por su parte, la demanda interna habría caído alrededor de 2.0% YoY en el primer semestre debido al fuerte deterioro de la inversión privada (-10.0% YoY) y la desaceleración del consumo privado (0.6% YoY), mostrando un entorno retador para la recuperación en el segundo semestre del 2023. En este contexto, el BCRP redujo su perspectiva de crecimiento de 2.2% a 0.9% (+0.5% para Apoyo Consultoría) principalmente por un mayor efecto del FEN y una persistente baja confianza del consumidor y empresarial. Se espera un menor crecimiento del consumo privado y una mayor caída de la inversión privada junto con una desacumulación de inventarios que se revertiría parcialmente en el 2024. Considerando lo anterior, los factores que podrían mitigar el panorama retador son: i) la desaceleración de la inflación; ii) la recuperación gradual de las expectativas; iii) el espacio de *catch-up* en el sector turismo; y, iv) el estímulo fiscal y obras de prevención contra el FEN 2024.

Con respecto a la inflación, después de haber cerrado el 2022 en 8.5% (un máximo en 26 años), se ha evidenciado una tendencia decreciente y a junio 2023 se ubicó en 6.5%, la menor cifra desde marzo 2022.

El BCRP espera que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual alcanzando el rango meta a inicios del 2024, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación. Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos. Asimismo, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, un menor crecimiento de China, y los conflictos internacionales. Tomando en consideración lo anterior, el BCRP decidió reducir la tasa de referencia en 25 pbs. de 7.75% a 7.50% en setiembre 2023, registrando la primera reducción desde agosto 2021. Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con

ello, se esperaría nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.5% en el primer semestre 2023 y cerró en S/ 3.63 por dólar. Esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

## Descripción de la Institución

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento.

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. se acordó por Resolución Municipal el 19 de octubre de 1982. Obtuvo la autorización de la SBS para su funcionamiento el 12 de octubre de 1983, bajo el amparo del Decreto Supremo N° 451-83-EFC. Posteriormente, inició sus operaciones el 12 de noviembre de 1984.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Trujillo ocupó el quinto lugar, tanto en el saldo de colocaciones, como en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 34,846 y 28,795 millones, respectivamente, a junio 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a diciembre 2022).

Participación de Caja Trujillo en Sistema CM

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Créditos Directos	7.4%	7.2%	6.6%	6.9%	7.3%	7.6%
Depósitos	8.4%	7.9%	7.7%	7.4%	7.6%	7.7%

\* Fuente: SBS

Al cierre del primer semestre del 2023, la Caja contaba con 87 agencias y 17 oficinas especiales distribuidas principalmente en la zona norte del Perú. Así, tiene presencia en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y Puno. Adicionalmente, cuenta con dos oficinas informativas. Cabe indicar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 91.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su cobertura, cuenta con ATMs a través de UNIBANCA, así como cajeros corresponsales mediante convenios con Kasnet y Western Union.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el

Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, se debe señalar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa del ejercicio 2022.

### Desempeño - CMAC Trujillo

En el primer semestre del 2023, el PBI se contrajo en 0.5%, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.3% y 2.7%, respectivamente, debido al desenvolvimiento de la actividad productiva del país, el cual se vio afectado por las condiciones de El Niño costero que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), y rezagos de los conflictos sociales que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos.

Bajo este contexto, en el primer semestre del 2023 las colocaciones brutas de Caja Trujillo registraron un incremento de 10.7% (+21.3% de crecimiento interanual). En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 3.3% y 5.6%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 18.6%.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 253.2 MM en el primer semestre del 2023, superiores en 32.5% a lo registrado en similar periodo del año anterior, impulsado principalmente por el crecimiento del saldo de colocaciones antes mencionado, así como por el incremento de la tasa activa promedio.

Cabe señalar que, del total de los ingresos de la Caja, el 94.3% estaban explicados por los intereses y comisiones de los créditos (95.8% en junio 2022); mientras que el 5.2% correspondió a los ingresos generados por disponibles e inversiones (3.4% en junio 2022).

En relación a los gastos financieros, éstos fueron S/ 74.6 millones, superiores a los registrados a junio 2022 (S/ 31.4 millones), producto del crecimiento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos con el sistema financiero + adeudados + programa Reactiva Perú) en 20.6%; y, al incremento de la tasa pasiva promedio, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP.

Respecto al movimiento de las tasas de interés, cabe indicar que las tasas activas de la Caja se incrementaron en menor proporción y de manera más ralentizada, que las tasas pasivas, lo cual impactó en el *spread* financiero.

De esta manera, el margen financiero bruto pasó de 83.5% a junio 2022, a 70.5% a junio 2023. No obstante, este índice obtenido por la Entidad se posicionó por encima del registrado por el sistema de Cajas Municipales (68.7%).

Margen Financiero	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
<b>Bruto</b>					
CMAC Trujillo	73.8%	80.6%	79.6%	83.5%	70.5%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	81.0%	67.3%
CMAC Piura	70.6%	74.1%	76.9%	77.8%	70.9%
CMAC Sullana	60.8%	66.9%	72.9%	73.1%	71.1%
CMAC Huancayo	73.0%	77.9%	75.2%	79.2%	67.7%
CMAC Cusco	68.9%	78.0%	73.5%	76.2%	65.4%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	78.9%	68.7%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	86.3%	78.0%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	82.5%	71.2%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Cabe mencionar que la Caja mostró ingresos por servicios financieros por S/ 13.6 millones (S/ 11.6 millones a junio 2022), los cuales se componen de la comercialización de seguros, servicios de cobranza, entre otros.

En relación al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), este ascendió a S/ 54.1 millones, superior a lo registrado en el primer semestre del 2022 (S/ 42.5 MM), impulsado en parte por la generación de mayores provisiones voluntarias en el primer semestre 2023 (por S/ 5.5 MM), con la finalidad de mejorar los niveles de cobertura. De este modo, los gastos por provisiones por incobrabilidad de créditos representaron el 21.4% de los ingresos financieros (22.3% a junio 2022).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos y recupero de cartera castigada por un total de S/ 1.5 millones (S/ 2.5 millones a junio 2022).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 110.9 millones, registrándose un incremento de 23.6% respecto a similar periodo del año anterior, debido principalmente al incremento del gasto de personal y de gastos recibidos por terceros, dado el importante nivel de apertura de oficinas (20 nuevas oficinas en el periodo julio 2022 – junio 2023), como parte de su estrategia de expansión geográfica.

Así, dado este incremento, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 58.8% (53.6% a junio 2022). No obstante, este índice se ubicó por debajo del promedio registrado por el sistema CM (59.3%).

G. Adm. / Util.	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
<b>Operativa Bruta</b>					
CMAC Trujillo	70.6%	63.9%	54.4%	53.6%	58.8%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	49.8%	54.9%
CMAC Piura	61.4%	63.8%	59.8%	61.6%	57.7%
CMAC Sullana	70.5%	66.9%	65.3%	60.9%	69.0%
CMAC Huancayo	58.5%	61.8%	55.9%	57.6%	56.8%
CMAC Cusco	62.6%	57.0%	60.1%	57.7%	61.7%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	57.6%	59.3%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	50.9%	54.9%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.3%	50.8%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

De esta manera, considerando principalmente el fuerte incremento de los gastos financieros, la Caja registró una utilidad neta de S/ 10.5 millones a junio 2023, por debajo de lo exhibido a junio 2022 (S/ 21.8 MM).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.7% y 4.1%, respectivamente (1.7% y 9.2%, respectivamente, a junio 2022). Estos indicadores fueron de 0.5% y 4.3%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	Dic-22	Jun-22	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Jun-23
CMAC Trujillo	9.2%	9.2%	4.1%	1.6%	1.7%	0.7%
CMAC Arequipa	10.9%	9.6%	6.5%	1.2%	1.1%	0.7%
CMAC Piura	12.6%	11.6%	11.3%	1.4%	1.3%	1.3%
CMAC Sullana	-7.7%	-2.8%	-6.4%	-0.8%	-0.3%	-0.8%
CMAC Huancayo	11.3%	5.9%	2.7%	1.1%	0.6%	0.3%
CMAC Cusco	8.5%	10.1%	5.7%	0.9%	1.1%	0.6%
Sistema CM	8.8%	7.9%	4.3%	1.0%	0.9%	0.5%
Compartamos	16.0%	14.2%	10.2%	2.7%	2.4%	1.8%
Mibanco	18.1%	22.4%	9.7%	2.7%	3.2%	1.5%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

## Administración de Riesgos

La Caja cuenta con un esquema organizativo adecuado para la Implantación de la gestión de riesgos, y está conformada por una estructura de dirección estratégica (Directorio y Gerencia Mancomunada) y una estructura de dirección operativa (Gerencias de División, Unidades y Departamentos), contando con la asistencia de la Gerencia de Riesgos.

El principal riesgo que enfrenta la Entidad es de naturaleza crediticia, el cual es administrado por la Unidad de Riesgos. Esta se encarga de establecer límites en los montos de riesgo aceptado en relación con deudores y contrapartes, y a segmentos por tipo de cliente. Dichos límites son constantemente monitoreados y aprobados por el Directorio.

Con la finalidad de mejorar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión en todas las operaciones del segmento no minorista y en operaciones cuyo nuevo endeudamiento se proyecte a deudor no minorista. De igual forma, para la cartera minorista se cuenta con el

Departamento de Aprobación de Créditos, encargado de la aprobación de créditos.

Asimismo, debe indicarse que la Unidad de Riesgos también participa activamente en la cartera minorista en las operaciones de los segmentos que presentan mayor nivel de riesgo, al igual que en operaciones con mayores deterioros (empresariales, a partir de S/ 50,000, recurrentes y activo fijo). Adicionalmente, cuenta con "Opiniones Aleatorias", las cuales permiten un mejor control y retroalimentación en la calidad de evaluación de créditos.

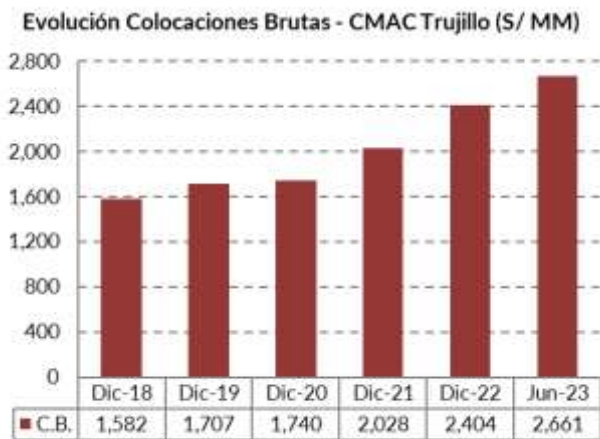
La Institución cuenta con la automatización del modelo interno de *Scoring* de admisión, con la finalidad de clasificar a los clientes deudores según probabilidad de default. No obstante, este modelo no es determinante para la aprobación de operaciones crediticias (dado las buenas prácticas y el tipo de mercado al cual se dirige, el modelo necesita ser validado y mejorado continuamente, hasta alcanzar un nivel estable de *performance*), el modelo sirve de apoyo para filtrar a los clientes con mejor comportamiento de pago para otorgamiento de tasas preferenciales y campañas específicas. La Unidad de Riesgos cuenta con una plataforma de riesgo de crédito automatizada mediante *Qlik Sense*, la que permite asistir de manera oportuna en las decisiones de la gestión del negocio en lo que respecta a los análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros.

Además, la Institución cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

**Riesgo crediticio:** Al cierre del 2020, las colocaciones brutas mostraron un crecimiento anual de 1.9%, impulsado principalmente por la colocación de créditos con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE. Asimismo, en el 2021 y 2022, las colocaciones brutas registraron un incremento anual de 16.5% y 18.6%, respectivamente, como resultado de la reactivación económica en las principales zonas de influencia.

A junio 2023, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,661 millones, superiores en 10.7% a lo mostrado a fines del año anterior. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 3.3% y 5.6%, respectivamente.





\* Fuente: CMAC Trujillo

Respecto a la composición de cartera, las colocaciones a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 55.3% del total de créditos (53.7% a diciembre 2022); seguido de microempresas con 19.8% y los créditos de consumo con el 14.9% de participación (19.3% y 15.6, respectivamente, al cierre del 2022).

Es importante destacar que, de acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 millones<sup>1</sup>.

#### Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Trujillo

Tipo de Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Corporativos	2.6%	1.6%	0.9%	1.0%	0.7%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.1%	5.8%	4.9%	4.0%	3.7%
Pequeñas Empresas	44.0%	47.5%	51.4%	53.7%	55.3%
Microempresas	16.9%	16.3%	17.5%	19.3%	19.8%
Consumo	20.3%	18.9%	17.5%	15.6%	14.9%
Hipotecarios	11.1%	10.0%	7.7%	6.3%	5.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Trujillo

En lo referente a los créditos hipotecarios, éstos son préstamos financiados con líneas de COFIDE, de los cuales aproximadamente un 60% están enfocados en mejoras de viviendas. En cuanto a los créditos corporativos, éstos fueron otorgados básicamente a otras instituciones financieras, con la finalidad de aprovechar la liquidez existente.

De otro lado, el número de deudores se incrementó en 10.9% durante el primer semestre 2023 (18.3% en el 2022),

<sup>1</sup> Modificado de deuda menor a S/ 300,000 a ventas anuales menores a S/ 5.0 millones por la Resolución N.º02368-2023.

pasando de 163,048 a 180,874 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un incremento de 7.9%.

Considerando lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 14,710 a junio 2023, monto similar al cierre del 2022. En el caso específico del sistema de CM, este registró un crédito promedio de S/ 14,877.

En relación a la concentración por sector económico, la Caja registró un 36.1% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 8.2% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.1% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Asimismo, en el caso de la distribución de los créditos por zona geográfica, el 31.6% del total de la cartera directa se encontraba concentrada en el departamento de La Libertad, seguido de Cajamarca y Lima con el 16.4% y 11.4% de participación, respectivamente.

#### Cartera Riesgosa y Coberturas:

A junio 2023, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos de los últimos 12 meses) de 11.6% y 10.8%, respectivamente (10.7% y 10.2%, respectivamente, al cierre del 2022).

En el caso específico del sistema CM, estos indicadores de mora ajustada fueron 10.4% y 12.1%, respectivamente (10.3% y 12.0%, respectivamente, a fines del 2022).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-21	Dic-22	Jun-23
CMAC Trujillo	12.5%	10.8%	11.6%	13.0%	10.6%	10.8%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	9.7%	17.2%	14.4%	13.5%
CMAC Piura	12.9%	12.0%	12.0%	15.3%	12.8%	12.8%
CMAC Sullana	20.3%	22.3%	21.4%	18.6%	18.2%	18.3%
CMAC Huancayo	5.2%	5.1%	6.7%	7.5%	7.1%	8.5%
CMAC Cusco	5.7%	7.8%	7.4%	10.2%	9.8%	9.5%
Sistema CM	10.5%	10.3%	10.4%	14.0%	12.0%	12.1%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.0%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.2%	15.8%	11.9%	13.1%

\* Fuente: Caja Trujillo y SBS

Cabe señalar que los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del presente año, afectaron el comportamiento de pago de ciertos clientes. En relación a lo anterior, el ente regulador emitió los Oficios Múltiples 54961-2023 y 2174-2023, que permitía la reprogramación de créditos impactados por dichos eventos. De esta manera, el total de créditos reprogramados (incluido por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno) de Caja Trujillo representó el 10.2% de las colocaciones (9.6% a fines del 2022).

Por su parte, el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 249.5 millones, superior en 12.0% a

lo registrado a fines del 2022. De esta manera, la cobertura de cartera de alto riesgo fue de 106.0% (112.5% a diciembre del 2022). En relación al ratio de cobertura de cartera pesada, este ascendió a 115.5% (114.8% a diciembre 2022), según el anexo 5, manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (87.6%).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-21	Dic-22	Jun-23
CMAC Trujillo	100.0%	112.5%	106.0%	95.6%	114.8%	115.5%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	124.5%	78.3%	79.9%	81.6%
CMAC Piura	112.3%	112.4%	112.1%	87.6%	103.2%	103.5%
CMAC Sullana	78.4%	62.3%	70.2%	87.2%	78.8%	81.9%
CMAC Huancayo	127.5%	120.6%	107.3%	84.5%	81.2%	80.8%
CMAC Cusco	164.4%	106.2%	118.1%	78.9%	78.3%	84.5%
Sistema CM	123.6%	104.8%	106.0%	83.0%	86.3%	87.6%
Compartamos	110.0%	131.2%	118.4%	107.9%	126.8%	110.6%
Mibanco	125.9%	126.9%	117.0%	113.7%	111.5%	103.7%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue -6.5% a diciembre 2022 (-5.7% al cierre del 2021).

**Riesgo de mercado:** La Unidad de Riesgos, a través del Departamento de riesgos crediticios, mercado y liquidez, es responsable de la administración y control de los riesgos de mercado (riesgo cambiario, precio y tasa de interés) y del riesgo de liquidez.

Para la medición de los riesgos de las posiciones en instrumentos de deuda y capital, así como para la posición en riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología de valor en riesgo, la cual estima la máxima pérdida que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo determinado y a un cierto nivel de confianza, así como los principales factores de riesgo a nivel de expectativas, con el objetivo de asistir oportunamente a las diferentes líneas de negocio.

El riesgo de tasa de interés es medido a través de modelos de brecha de reprecio, ganancias en riesgo (GeR) y valor patrimonial en riesgo (VPR). A estas prácticas se suma el establecimiento de límites a las inversiones por tipo de instrumento, tanto por portafolio como de manera individual y el control de la exposición por riesgo crediticio en las inversiones que realiza el departamento de tesorería, lo cual permite a la Institución tomar medidas preventivas.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

La Caja cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

A junio 2023, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 17.8% del total de los activos (22.5% al cierre del 2022), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (14.9%).

El saldo de fondos disponibles ascendió a S/ 349.8 millones (S/ 464.9 millones a fines del 2022). Dichos fondos representaron el 82.3% de los depósitos de ahorro y el 15.6% del total de obligaciones con el público (94.0% y 22.5%, respectivamente, a diciembre 2022).

Respecto al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 207.3 millones (S/ 206.4 millones al cierre del 2022). Este monto se encontraba compuesto principalmente por bonos soberanos, bonos corporativos y certificados de depósitos de BCRP.

Considerando lo anterior, Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez adecuado, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 23.9%. Dicho índice se ubicó por encima de lo registrado por el sistema CM (19.1%) y otras instituciones con un *ratings* similar.

Activos Liquidos / Pasivos C.P.	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
CMAC Trujillo	37.6%	50.3%	31.4%	30.3%	23.9%
CMAC Arequipa	21.4%	31.4%	28.0%	20.9%	21.0%
CMAC Piura	33.7%	40.1%	24.0%	20.6%	18.0%
CMAC Sullana	37.1%	37.4%	24.0%	28.9%	25.2%
CMAC Huancayo	15.9%	26.0%	16.6%	16.2%	16.1%
CMAC Cusco	23.0%	20.6%	21.2%	16.8%	13.7%
Sistema CM	26.7%	33.0%	23.8%	21.3%	19.1%
Compartamos	19.5%	30.7%	26.3%	23.0%	20.5%
Mibanco	26.2%	33.7%	27.4%	30.3%	26.5%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Es importante señalar que la Caja registró una disminución en su nivel de liquidez, debido a que utilizó parte del exceso que mantenía para financiar sus colocaciones y no generar mayores gastos financieros, las cuales se han incrementado de manera considerable dadas las altas tasas de interés de las fuentes de fondeo.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 25.4% para moneda nacional y 108.8% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2023 de 28.4% en moneda nacional (mínimo legal 5%); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 138.9% en moneda nacional y 384.6% en moneda extranjera (mínimo legal 100%, para ambos casos).

**Calce:** A junio 2023, el 99.9% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las

captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + programa Reactiva Perú) estaban en un 96.7% denominadas en dicha moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos en moneda nacional (en términos de brecha acumulada). Inclusive, los activos que vencen a un mes superaban a los pasivos que vencen en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 63% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operacionales y una estructura organizativa que soporte dicha gestión. Se debe señalar que la Unidad de Riesgos es la encargada de asegurar el adecuado cumplimiento de la normatividad referente a la administración de riesgos operacionales, seguridad de la información y continuidad del negocio.

Actualmente, la metodología usada para la Gestión de Riesgo Operacional se basa en diferentes estándares internacionales, que permite una gestión de riesgos enfocada en agregar valor a la organización.

Dentro de la gestión, la Caja cuenta con un sistema de apetito por riesgo operacional, el cual define los niveles de riesgos aceptables e inaceptables, a manera de autonomía de toma de decisiones, y se establecen límites y controles que se vigilan para una prudente gestión de los riesgos operacionales. Asimismo, se tiene un sistema de incentivos basado en indicadores de cumplimiento dirigido a los líderes de riesgo operacional y dueños del riesgo, el cual se complementa con un plan de concientización y sensibilización en gestión de riesgo operacional.

Respecto a la gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, la Caja cuenta con políticas, metodologías y planes alineados a estándares y buenas prácticas internacionales. También, dispone de herramientas especializadas para el monitoreo y detección de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, a fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asimismo, cuenta con una plataforma tecnológica con contenido especializado en ciberseguridad, para la concientización de todos los colaboradores de la Caja.

De otro lado, a junio 2023, los requerimientos de capital por riesgo operacional de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 45.8 millones.

## Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su

crecimiento, y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, a junio 2023, las obligaciones con el público, principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 2,238.0 millones, superiores en 8.3% a lo registrado en diciembre 2022. En relación a la composición de dichas obligaciones, un 76.7% estaba representado por depósitos a plazo y un 19.0%, por depósitos de ahorro.

Estructura de Fondeo - CMAC Trujillo

% sobre el Total de Activos	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Obligaciones a Plazos	55.6%	49.6%	48.8%	50.3%	54.8%
Obligaciones Ahorro	15.5%	17.4%	20.5%	16.6%	13.6%
Total de Oblig. con el Público	74.1%	69.2%	71.4%	69.3%	71.4%
Dep.del sistema financiero	4.4%	3.3%	1.2%	2.9%	0.9%
Adeudos	0.4%	2.6%	2.3%	7.5%	9.2%
Reactiva	0.0%	6.3%	5.5%	1.9%	0.7%
Total Recursos de Terceros	78.8%	81.4%	80.4%	81.6%	82.2%
Patrimonio Neto	20.0%	18.0%	18.7%	16.8%	16.4%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Además, del total del saldo de depósitos, el 85.0% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 15.0%, por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.1% eran personas naturales y el 1.9% restante fueron personas jurídicas.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 11% y 13% del total de depósitos al cierre del primer semestre del 2023.

En lo referente al saldo de adeudados, este fue de S/ 288.7 millones, por encima de los S/ 223.7 millones registrados a diciembre 2022. Cabe señalar que el 99.9% del total de adeudados se encontraba en moneda nacional. Respecto a la composición de proveedores de dichos recursos, las líneas provinieron básicamente de préstamos otorgados por COFIDE (Coficasa, Cofide recursos propios, Mivivienda, FAE Mype, FAE Turismo, FAE Agro y PAE Mype) y proveedores del exterior.

**Capital:** En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.



Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2023 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2024 y 10.0% a partir de marzo 2024.

La Institución mantiene un nivel de capitalización elevado. Así, al cierre del primer semestre 2023, el patrimonio neto financiaba el 16.4% del total de activos, por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (11.4%).

De igual forma, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 547.7 millones (S/ 550.1 millones a diciembre 2022). En cuanto al ratio de capital global, éste fue 16.8% (18.3% a fines del 2022), posicionándose como el más alto del sistema CM. Además, si se ajusta el RCG por el déficit de provisiones de cartera pesada, éste ascendería a 17.8%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global de la Entidad considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar las diversas provisiones), este indicador asciende a 14.9%.

Finalmente, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2023, el requerimiento adicional de la Caja (incluyendo colchones) ascendió a S/ 42.1 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.4%.



CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>2,726,631</b>	<b>2,542,578</b>	<b>2,652,384</b>	<b>2,983,611</b>	<b>3,133,200</b>
Disponible	547,794	293,049	324,739	464,922	349,873
Colocaciones Brutas	1,739,806	2,027,532	2,193,024	2,403,783	2,660,650
Inversiones Financieras	465,935	291,555	221,566	209,526	210,425
Activos Rentables (1)	2,588,020	2,409,716	2,549,064	2,880,115	2,985,547
Provisiones para Incobrabilidad	171,366	202,423	212,704	222,815	249,512
<b>Pasivo Total</b>	<b>2,236,081</b>	<b>2,068,102</b>	<b>2,174,187</b>	<b>2,481,251</b>	<b>2,618,294</b>
Depósitos y Captaciones del Público	1,888,556	1,816,070	1,792,955	2,068,393	2,238,073
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	88,814	29,758	68,050	86,840	29,727
Adeudados	71,985	58,328	179,714	223,770	288,757
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>490,550</b>	<b>474,476</b>	<b>478,197</b>	<b>502,360</b>	<b>514,906</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	307,381	306,049	190,962	415,851	253,119
Gastos Financieros	80,475	59,454	31,449	84,463	74,637
Margen Financiero Bruto	226,906	246,595	159,512	331,388	178,483
Provisiones de colocaciones	52,229	65,611	39,966	83,748	52,622
Margen Financiero Neto	174,677	180,984	119,547	247,640	125,860
Ingresos por Serv. Financieros Neto	13,305	14,620	7,952	17,870	10,154
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,012	1,030	-1,475	-3,158	-2,937
Margen Operativo	189,994	196,634	126,023	262,352	133,078
Gastos Administrativos	169,699	167,006	89,802	192,763	110,962
Otras provisiones	2,688	2,678	1,726	3,372	1,145
Depreciación y amortización	10,820	9,134	3,910	5,632	5,091
Impuestos y participaciones	1,745	4,786	8,788	17,391	5,440
<b>Utilidad neta</b>	<b>5,042</b>	<b>13,029</b>	<b>21,798</b>	<b>44,747</b>	<b>10,534</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	1.0%	2.7%	9.2%	9.2%	4.1%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	0.2%	0.5%	1.7%	1.6%	0.7%
Utilidad / Ingresos	1.6%	4.3%	11.4%	10.8%	4.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	11.9%	12.7%	15.0%	14.4%	17.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	3.9%	3.1%	3.1%	3.6%	5.8%
Margen Financiero Bruto	73.8%	80.6%	83.5%	79.7%	70.5%
Ratio de Eficiencia (4)	70.6%	63.9%	53.6%	55.2%	58.8%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	3.0%	3.2%	1.8%	3.5%	2.0%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	63.8%	79.7%	82.7%	80.6%	84.9%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.6%	6.3%	5.6%	5.1%	5.3%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	9.5%	10.0%	8.7%	8.2%	8.8%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	10.3%	10.4%	8.8%	8.1%	8.1%
Provisiones / Cartera Atrasada	150.0%	157.7%	173.2%	182.3%	176.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	103.5%	100.0%	111.8%	112.5%	106.0%
Provisiones / Cartera Pesada	94.8%	95.6%	109.9%	114.8%	115.5%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.5%	4.2%	2.8%	2.5%	3.7%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.6	4.4	4.5	4.9	5.1
Ratio de Capital Global	19.6%	18.9%	18.6%	18.3%	16.8%

CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
<b>Líquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	29.0%	16.1%	18.1%	22.5%	15.6%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	51.0%	31.4%	29.2%	31.1%	24.5%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	79.2%	98.8%	106.3%	101.1%	106.2%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	85.0%	83.2%	86.3%	87.5%	86.6%
CPP	4.7%	6.4%	4.9%	4.4%	5.2%
Deficiente	2.6%	1.8%	1.7%	1.8%	1.8%
Dudoso	2.5%	3.0%	2.3%	2.2%	2.3%
Pérdida	5.2%	5.6%	4.8%	4.0%	4.1%
<b>Otros</b>					
Sucursales	82	83	84	92	104
Número de Empleados	1,636	1,612	1,733	1,927	2,091
Colocaciones / Empleados	1,063	1,258	1,265	1,247	1,272

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudados + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
Domicilio legal:	Jirón Pizarro N° 460 – Trujillo
RUC:	20132243230
Teléfono:	044-294000

### Relación de directores\*

Dante Chávez Abanto	Presidente del Directorio
Carlos Miguel Vílchez Pella	Director
Luis Alberto Muñoz Díaz	Director
Gustavo Enrique Romero Caro	Director
Gilberto Domínguez López	Director
Augusto Ñamó Mercedes	Director

### Relación de ejecutivos\*

José Antonio Camacho Tapia	Gerente Central de Negocios
Eduardo Renato Rojas Diaz	Gerente Central de Administración y Finanzas
Carlos Germán Patrón Costa	Gerente Central de Personas, TI e Innovación

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Trujillo	100.00%
--------------------------------------	---------

(\*) Nota: Información a junio 2023

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Perspectiva	Estable

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-2 (pe):** Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA A (pe):** Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

**Limitaciones** - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.